

Los nuevos subsidios al alquiler estarán listos antes del mes de abril

EP Madrid

El secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Rafael Catalá, avanzó ayer que las nuevas ayudas al alquiler incluidas en el Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 se aprobarán a finales de enero para que puedan entrar en vigor durante el primer trimestre de 2013.

En rueda de prensa tras finalizar la Conferencia Sectorial de Vivienda con las comunidades autónomas, Catalá destacó que estas nuevas ayudas, que se desmarcan del formato de Renta Básica de Emancipación, no estarán solo destinadas a los jóvenes, sino "a todo aquel que lo necesite", tal y como adelantó **CincoDías**. "Dedicar recursos para pagar el alquiler a quien más lo necesite", apostilló. Para ello, el Gobierno identificará a los potenciales beneficiarios de estas ayudas a través de la renta de las unidades familiares "sin hacer distinción por edad". "Estas ayudas deben estar dirigidas al conjunto de las personas que conforman las unidades familiares y no solo a una de ellas".

Según el secretario de Estado, el Ejecutivo está detallando fórmulas que incluyan elementos multiplicadores para destinar las ayudas "a quien más lo necesite". Fomento ha solicitado la colaboración de las entidades regionales a la hora de definir los receptores de las ayudas, porque estas "están más cerca de la realidad social".

Catalá avanzó que el Gobierno está realizando un "esfuerzo de coordinación" con las comunidades autónomas para sumar el mayor grado

de respaldo regional a fin de contar con un presupuesto más amplio en el Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 ante una situación de "restricciones financieras". El Ministerio de Fomento incluye en el Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 un programa para impulsar un parque público de viviendas protegidas para el alquiler social, con una renta máxima que rondará los 400 euros mensuales, para albergar a familias con ingresos no superiores a 1.600 euros al mes

SENSIBILIDAD DE SAREB

● **Rafael Catalá aseguró** ayer que Fomento ha "tomado contacto" con los órganos de gestión del recién creado *banco malo* a fin de "obtener sensibilidad" de Sareb para que pueda sacar al mercado viviendas en régimen de alquiler que "hoy en día están vacías".

durante un máximo de dos años. El secretario de Estado también anunció que el Gobierno presentará el anteproyecto de Ley de rehabilitación y ordenación urbana en el último Consejo de Ministros del año, el próximo 28 de diciembre.

Catalá señaló que el anteproyecto está enfocado a que la construcción tenga "como actividades básicas" la rehabilitación y renovación del parque de viviendas, al tiempo que haya más casas en régimen de alquiler para la población demandante. El Ejecutivo prevé que el capital privado participe en la financiación de los grandes planes de rehabilitación urbana.